

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se saca a subasta la venta de todos los locales comerciales del edificio Princesa.

El Patronato de Casas Militares admite ofertas solicitando la compra de los locales comerciales situados en el bloque de viviendas denominado «Edificio Princesa», sito entre las calles Alberto Aguilera, San Bernardo, Santa Cruz de Marcedo, Acuerdo y Glorieta de Ruiz Jiménez, en Madrid.

Pliego de condiciones, planos e información en la Gerencia de dicho Patronato (Negociado de Información), sito en la avenida del Generalísimo, número 157, Madrid-16, cualquier día laborable y en horas de oficina, de diez a trece. No se facilitará información telefónica.

Todos los locales tienen una o varias plazas de garaje, en razón a su superficie.

El plazo de presentación de la documentación correspondiente será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

El importe de este anuncio será por cuenta de los posibles adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Coronel Director Gerente.—2.582-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro del «Material necesario para la puesta en marcha del horno de panadería de la factoría de subsistencias de la Zona Marítima del Estrecho».

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sito en avenida de Pío XII, número 83, Madrid —Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico— anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de los productos cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1976, en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

El acto del concurso tendrá lugar ante la mesa de contratación en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 18 de mayo de 1976.

Detalle del objeto del concurso

Adquisición del material necesario para la puesta en marcha del horno de panadería de la factoría de subsistencias de la Zona Marítima del Estrecho. Al precio tipo de 3.417.750 pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras.—4.315-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la pista de exámenes de Santa Cruz de Tenerife.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares, en Santa Cruz de Tenerife, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.815.975 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, José Ignacio San Martín López.—2.490-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se indican.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos

persupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales o Provinciales de Carreteras que para cada obra se indica, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1976.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 26 de mayo de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—2.643-A.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: 5-CA-289. Número del expediente: 11.70/75. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 55.702 al 72.000. Tramo: Villamartin-Algodonales.» Octava Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 128.453.987 pesetas. Fianza provisional: 2.569.079 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría D; grupo B, subgrupo 1, «De fábrica u hormigón en masa»; categoría D; grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 97.000.000 de pesetas; 1978, 30.453.987 pesetas.

Clave: 5-CO-269. Número de expediente: 11.71/75. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Variante de la carretera C-338, de Osuna a Lucena, p. k. 37,0 al 43,5. Tramo: Puente Genil.» Octava Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 151.358.493 pesetas. Fianza provisional: 3.027.169 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 3, «De hormigón pretensado»; categoría C; grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 120.000.000 de pesetas; 1978, 30.358.493 pesetas.

Clave: 5-CO-293. Número del expediente: 11.75/75. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-432, de Badajoz a Granada, p. k. 222,3 al 269,0. Tramo: Espiel-Córdoba.» Octava Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 246.898.399 pesetas. Fianza provisional: 4.937.968 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiséis meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría D; grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría E. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 150.000.000 de pesetas; 1978, pesetas 95.898.399.

Clave: 1-GR-281. Número del expediente: 11.4/76. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Carretera N-432, p. k. 436,2 al 444,6. Tramo: Aeropuerto-Granada.» Séptima Jefatura Regional de Carreteras. Málaga. Presupuesto de contrata: 34.082.002 pesetas. Fianza provisional: 681.640 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 33.082.002 pesetas.

Clave: 5-MA-303. Número del expediente: 11.2/76. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Nueva carretera. N-342, de Jerez a Cartagena. Límite provincia de Cádiz-Campillos.» Séptima Jefatura Regional de Carreteras. Málaga. Presupuesto de contrata: 178.150.008 pesetas. Fianza provisional: 3.563.000 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses.

Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría D; grupo B, subgrupo 1, «De fábrica u hormigón en masa»; categoría C; grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría D. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 77.000.000 de pesetas; 1978, pesetas 100.150.008.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se acuerda la adjudicación de las obras de mejora del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios de Ceuta.

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación de las obras de mejora de edificio de la Sección de Trabajos Portuarios de Ceuta, en el muelle cañonero «Dato», y vista el acta levantada el día 8 del corriente mes de marzo, con motivo de la celebración del concurso-subasta convocado a dichos efectos, estando el proyecto y gastos debidamente aprobados,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación de las obras de mejora del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios de Ceuta, antes mencionado, a la Empresa «Alfonso Sánchez Sepúlveda», por un importe de nueve millones ciento sesenta y dos mil veintisiete (9.162.027) pesetas, de acuerdo con el artículo 109 del vigente Reglamento General de Contratación. Esta resolución deberá comunicarse seguidamente a la Empresa adjudicataria y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Conferir expresa autorización administrativa al ilustrísimo señor don José María Giménez Castaños, Delegado provincial de Trabajo de Ceuta, para que en nombre y representación de la Organización de Trabajos Portuarios, intervenga en la escritura pública en que se formalice el contrato a celebrar con la Empresa adjudicataria de las referidas obras, de conformidad con el artículo 5.1 del pliego de cláusulas administrativas, aprobado el 27 de junio de 1975, para el concurso-subasta en cuestión.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.—2.452-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina con destino a la Delegación Provincial, Comarcas y Locales de la provincia, por un importe máximo de un millón quinientos mil (1.500.000) pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la segunda planta de la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Cádiz (Departamento de Oficialía Mayor), López Pinto, número 6.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia de Notario, al día siguiente hábil de cerrado

dicho plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Sindical Provincial.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Cádiz, 5 de abril de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Luis Fernández Lastra.—2.458-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Mejora de la captación de la aldea de Puerto Alegre, en Puente Genil.

Tipo de licitación: 331.563 pesetas.
Garantía provisional: 9.947 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Tres meses.

2. Prolongación de colector del arroyo Pilar de Abajo, en Doña Mencía.

Tipo de licitación: 311.100 pesetas.
Garantía provisional: 9.333 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde puede ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a resultas del plan de cooperación de 1974/75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de, (en letra) pesetas expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Segu-

ridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 31 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.498-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego de betún asfáltico del camino local de Las Almontaras al camino local de Benaurel a Cortes de Baza, trozo II (a partir de Las Almontaras), con presupuesto de ejecución por contrata de 4.999.999 de pesetas y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora y acondicionamiento con recargo del firme y riego de betún asfáltico del camino local de Fuentes de Cesna a La Cruz del Bujeo, trozo II (a partir de La Cruz del Bujeo), con presupuesto de ejecución por contrata de 3.500.000 de pesetas y fianza provisional de 70.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y recargo del firme con riego de betún asfáltico del camino local de Gorafe a Villanueva de Las Torres, trozo II (a partir del empalme del camino de Huélago a Villanueva de Las Torres), Baños de Alicún, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.500.000 pesetas y fianza provisional de 50.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora y acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino local de Benalúa de las Villas al puente sobre el río Colomera, trozo I (a partir del puente sobre el río Colomera), con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino local de Guevejar al camino vecinal de Calicasas a la carretera de Bailén a Málaga, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.784.000 pesetas y fianza provisional de 95.680 pesetas.

Plazo común de ejecución por proyecto: Ocho meses.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja; y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial,» número, correspondiente al día de de 1975, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 15 de marzo de 1976.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, José Luis Pérez Serrabona y Sanz.—2.421-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la desratización de la ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* Es objeto del concurso la contratación de la desratización de la ciudad de Oviedo.

2.º *Precio:* El precio total no podrá exceder de 1.500.000 pesetas por cada anualidad.

3.º *Plazo:* El plazo del contrato será de dos años, pudiendo prorrogarse por un período de otros dos años, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento, previa la conformidad del adjudicatario.

4.º *Pagos:* Los pagos al contratista adjudicatario se efectuarán por orden de la Alcaldía, previa certificación expedida por el Ingeniero municipal Director del Servicio. Los pagos se realizarán con cargo a los presupuestos ordinarios.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 35.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 70.000 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la desratización de la ciudad de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la ciudad que represente), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso para la contratación de la desratización de la ciudad de Oviedo, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional de 35.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos treinta días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 1 de abril de 1976.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.472-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejoras en la captación y conducción de agua en El Rubio, Marinaleda, Gilena y Herrera.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-su-
basta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de mejoras en la captación y conducción de agua en El Rubio, Marinaleda, Gilena y Herrera.

2.º *Tipo de licitación:* 2.352.187 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1975.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 57.043,50 pesetas constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y el 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en hora de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 3.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para

la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 29 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta para la autorización de instalación en los terrenos habilitados para la Feria de esta ciudad de 1976.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia subasta para la autorización de instalación en los terrenos habilitados para la Feria de esta ciudad, de 1976, por el sistema tradicional de «pujas a la llana», mediante concesión, de atracciones, bares, servicios, etc.

Duración del contrato: Del 12 al 20 de junio del actual año 1976, pudiendo utilizarse los terrenos para las operaciones de montaje y desmontaje hasta otros diez días.

Tipo: Para cada parcela o tipo de instalación se fija precio inicial de apertura de las pujas pudiendo examinarse los mismos en el Negociado de Contratación de la Secretaría General hasta la víspera de la subasta, en días y horas hábiles de oficina.

Plazo: La subasta se iniciará a las diez horas del día 14 de mayo del actual 1976, en la plaza de toros de esta ciudad.

El importe de los remates habrá de hacerse efectivo en el acto de la subasta.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 14 de abril de 1976.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—2.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión en exclusiva de tres parcelas de terrenos, fijadas en la ordenación de la Feria de esta ciudad para 1976 para instalación de pistas de coches eléctricos.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia subasta para adjudicar la concesión en exclusiva de

tres parcelas de terrenos propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, fijadas en la ordenación de la Feria de esta ciudad para 1976 para instalación de pistas de coches eléctricos.

Objeto y tipo de licitación: Será objeto del contrato la concesión de la ocupación de tres parcelas de 14 X 33, 14 X 33 y 14 X 28 metros, en terrenos propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento en la Feria de esta ciudad de 1976, con carácter de exclusividad, para instalación de tres pistas de coches eléctricos.

El tipo de licitación se fija en novecientas mil pesetas (900.000), sobre el que habrá de ofertarse al alza, siendo rechazada automáticamente cualquier oferta a la baja.

Duración del contrato: Del 12 al 20 de junio del actual año 1976, pudiendo utilizar el terreno para las operaciones de montaje y desmontaje hasta otros veinte días.

Examen de los documentos: El pliego de condiciones, documentación necesaria para concurrir, así como el expediente incoado al efecto podrá ser examinado en horas hábiles de oficina en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 18.000 pesetas (el 2 por 100 del tipo de licitación).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se inserta al final de este anuncio.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de que no se presentase licitador alguno al final del plazo indicado, se abrirá nuevo periodo de licitación por ocho días, contados a partir del siguiente hábil en que finalice el repetido plazo, teniendo el carácter de segunda subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación, a las diez horas en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con documento nacional de identidad número con domicilio en calle enterado del anuncio para la subasta y pliego de condiciones administrativas, que conozco y acepto íntegramente, para otorgamiento de la concesión administrativa, en exclusiva, de tres lugares en la Feria de Algeciras de 1976 para la instalación de tres pistas de coches eléctricos, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas (..... pesetas), que me comprometo a ingresar en el plazo previsto en el referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 14 de abril de 1976.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—2.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de acometidas de fincas particulares a las nuevas redes de los servicios de agua y alcantarillado en San Pedro de Navarro.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Contratación de los trabajos de acometidas de fincas particulares a las

nuevas redes de los servicios de agua y alcantarillado en San Pedro de Navarro, con sujeción al proyecto técnico elaborado por el Perito de Obras Públicas, Jefe de dichos Servicios Municipales, y al pliego de condiciones facultativas.

El número de acometidas objeto del concurso se calcula en trescientas, aproximadamente, de cada tipo.

Tipo de licitación: Nueve millones cuatrocientos siete mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (9.407.345).

Duración del contrato: Un año, contando a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: El proyecto y pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La provisional se fija en pesetas 129.407. La definitiva, en 258.814 pesetas (doscientas cincuenta y ocho mil ochocientos catorce pesetas).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula undécima del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el técnico municipal.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ... calle ..., número ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., en su nombre (ó como representante legal de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ..., se obliga a realizar los trabajos de acometidas de fincas particulares a las redes de los servicios municipales de abastecimiento de agua y alcantarillado en la parroquia de San Pedro de Navarro (Avilés), en las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones facultativas y jurídico administrativas aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna en ... (los precios unitarios figurados en el proyecto ... o con una rebaja del ... por 100 sobre los precios unitarios figurados en el proyecto).

... a ... de ... de 1976.

El licitador.

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 15 de abril de 1976.—El Alcalde. 2.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado-Villalba (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque para ferial.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de un parque para ferial, bajo el tipo de subasta de 7.319.835 pesetas y con arreglo al proyecto que

está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar realizadas en el plazo de tres meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse al corriente en el pago de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de profesión vecino de con domicilio en en nombre enterado de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación e instalación de servicios del parque ferial a que se refiere el proyecto, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de depósito provisional en la cantidad de pesetas, concepto de garantía, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

Collado-Villalba, 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian nuevas subastas de maderas.

En los días y horas que se expresan se celebrarán en este Ayuntamiento nuevas subastas públicas para adjudicación de los aprovechamientos maderables de montes de estos propios, conforme a los planes forestales, Ordenes del ICONA y acuerdos municipales, con los datos siguientes:

Monte Aguas Vertientes

Lote I.—Año 1976. Día 10 de mayo, a las doce horas.

Número de pinos, 472. Volumen de fustes, 851.006 m³. Tasación, 2.278.521 pesetas.

Lote IV.—Año 1974-75. Día 19 de mayo, a las dieciocho horas.

Pinos, 512. Volumen de fustes, 844.370 m³. Tasación, 2.110.925 pesetas.

Monte Dehesa de la Garganta

Primer lote.—Día 20 de mayo, a las doce horas.

Pinos, 348. Volumen de fustes, 1.084.366 metros cúbicos. Tasación, 5.421.830 pesetas.

Segundo lote.—Día 20 de mayo, a las dieciocho horas.

Pinos, 514. Volumen de fustes, 1.085.435 metros cúbicos. Tasación, 4.884.458 pesetas.

El volumen se entiende en rollo y con corteza, Precios índices con aumento del 25 por 100 sobre tasación. Corteza aproximada, 12 por 100. Todos los pinos son de la especie *sylvestria*. Leñas no incluidas.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento, hasta una hora antes de la fijada para cada subasta. En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación: Documento nacional de identidad; carta de pago de constitución en la Depositaria Municipal de fianza provisional; declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad; recibo del Impuesto Industrial, y para los que actúen en representación, poder notarial en forma legal.

Fianza provisional del 3 por 100 del tipo de tasación. Fianza definitiva a constituir en Arcas Municipales del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y del 4 por 100 del resto hasta el total de la adjudicación.

Rigen para estas subastas los pliegos de condiciones facultativas especiales y específicas del ICONA y el de las económico-administrativas del Ayuntamiento similar a años anteriores, los planes forestales y Reglamento de Contratación Municipal, en la forma, condiciones, características, mediciones, plazos y demás que en dichas disposiciones y pliegos se determinan, todo lo cual puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina y días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Serán de cuenta de los que resulten rematantes todos los gastos y presupuestos de tasas, gestión técnica, anuncios, honorarios notariales del contrato, impuestos de todas las clases y cuanto sea inherente.

En caso de quedar desierta alguna de las subastas que se anuncian se celebrará una segunda a los diez días hábiles, bajo las mismas condiciones y tasación.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia, calle, con D. N. I. número, en nombre de, en relación con la subasta de maderas del monte, de propios del Ayuntamiento de El Espinar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, aceptando expresamente y en todas sus partes las condiciones de los planes y pliegos, ofrece por la adjudicación de los productos del lote de dicho monte la cantidad de pesetas (en letra). Fecha y firma. Reintegro Estado 6 pesetas. Póliza Municipal 25 pesetas.

El Espinar, 9 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras del sector Este, 2.ª fase.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras del sector Este, 2.ª fase.

Sistema de licitación: Subasta.
Tipo máximo de licitación: 17.991.921 pesetas, con cargo a la partida 7.ª del presupuesto extraordinario número 16 y a resultas del presupuesto de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 de 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas, y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 189.956 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral, y en el impuesto industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de tres pesetas del Estado, y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de pavimentación y aceras en el sector Este, 2.ª fase, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 31 de marzo de 1976.—El Alcalde accidental.—4.018-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cierres de parcelas en zonas industriales.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Cierres de parcelas en zonas industriales.

Tipo: 1.800.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,50 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a lo precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de abril de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—2.483-A.

Resolución de la Fundación pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», de la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncia concurso para adquisición de los aparatos que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Fundación Pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo» en la reunión del día 23 de febrero de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.ª Objeto, condiciones técnicas:

Planchadora secadora: Rodillo de 70 milímetros de diámetro y 3.000 de longitud, velocidad de planchado de 18 metros por minuto; calefacción mediante vapor a presión de 12 atmósferas, tratando ropa de hasta un 50 por 100 de humedad; funcionamiento hidráulico con sistema de variación de velocidad continua y regulación de presión; dispositivo de seguridad para la máquina y personal, y producción diaria de 1.000 sábanas.

Plancha prensa giratoria: Rotación automática de mesas; dimensión de mesa de 1.450 por 470 milímetros; potencia motriz, 3 HP., con vaporización incorporada.

Maniquí planchador: Gabinete exterior con recogedor de vahos y extractor incorporado; superficie de 864 por 1.462 milímetros; potencia del motor ventilador de 1,5 HP., acero inoxidable, incluso el ma-

niquí, y producción de 75 prendas por hora.

Plegadora longitudinal: Adaptada a la planchadora secadora, dos plegados, dos vías de 0,40 Kw.; accionada por aire comprimido y dimensiones de 3.550 por 710 milímetros; producción de 1.000 sábanas diarias.

2.ª Precio tipo: El tipo de licitación se fija en 2.750.000 pesetas, mediante concurso.

3.ª Pliego de condiciones: Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de manifiesto en las oficinas del Sanatorio en Santiago de Compostela y en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña.

4.ª Garantías provisionales: 95.000 pesetas en metálico o en cualquiera de los valores o signos de crédito determinados en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.ª Garantía definitiva: Se constituirá en la misma forma, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación, y consistirá en el tipo mínimo fijado en el artículo 82 de la citada Reglamentación de Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación del concurso, constituido dentro de la provincia en las Cajas que se indican para la provisional o establecimiento bancario legalmente constituido.

6.ª Plazo de garantía: Un año para todo el equipo.

7.ª Pago: Una vez recibidas e instaladas las máquinas y demostrado su funcionamiento.

8.ª Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición por el «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo» de un equipo de lavandería, presentada por, con domicilio fijado en».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de), acude al concurso convocado por la Fundación Pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo» para la adquisición e instalación de un equipo de lavandería, se comprometo a realizar dicho suministro e instalación, de conformidad con el pliego de condiciones que rige este concurso y a las demás que le fueron aceptadas de las por él propuestas, con el precio total de pesetas, según detalle: (aquí se consignarán todos los datos reseñados en el apartado B), cláusulas 3.ª y 4.ª, y en el apartado C) del pliego de condiciones, pudiendo ampliarse con las propuestas que el licitador tenga por conveniente hacer para mejorar el suministro).

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en Santiago o La Coruña, a los efectos de la contratación, el de, y comprometiéndose a efectuar las pruebas y demostraciones que le sean solicitadas, con previo aviso de quince días, en relación con su oferta, antes de la adjudicación del concurso, indicando lugar, fecha y hora, a fin de que puedan asistir a ellas los representantes de la Fundación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santiago, 31 de marzo de 1976.—El Gerente, María Berta Tapia Dafonte.—El Secretario accidental, Julián Alonso Fontúrbel.—2.418-A.